

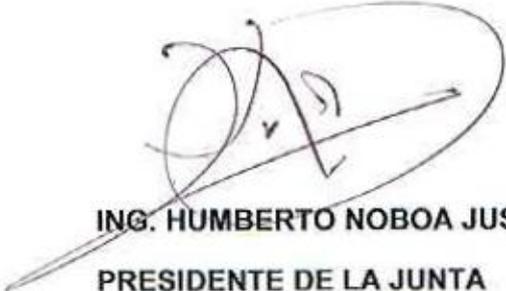
LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BILBONG S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.---

<u>NOMBRE ACCIONISTAS</u>	<u>Nº ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>Nº VOTOS</u>
ING. HUMBERTO NOBOA J.	799	US\$ 799.=	799
ING. RONNY ANDRADE B.	<u>1</u>	<u>US\$ 1.=</u>	<u>1</u>
TOTAL	800	US\$ 800.=	800

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una

Guayaquil, 31 de Marzo de 2013

p. BILBONG S.A.



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. RONNY ANDRADE BARRAGAN
SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BILBONG S.A.", CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día treinta y uno de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso once del edificio "CENTRUM", situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "BILBONG S.A.", contando con la asistencia de los accionistas señores: **ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; e **ING. RONNY ANDRADE BARRAGAN**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.---

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.= dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2012;**
- 3. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

La Junta decide que presida esta sesión el Gerente General señor ingeniero Humberto Noboa Justavino, actuando en la Secretaría el señor ingeniero Ronny Andrade Barragan.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

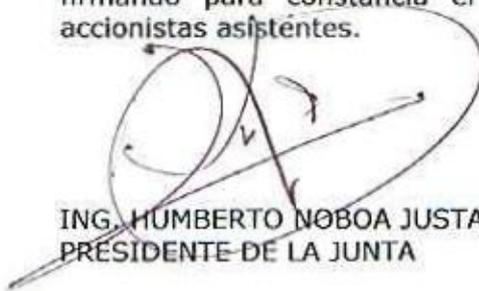
Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al 2012.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros antes mencionados. La Junta General, luego de deliberar al respecto determinan que este año es de transición y preparatorio para nuevos proyectos en el programa de producción para 2013. A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la CPA. Lorena Poblete Abad, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

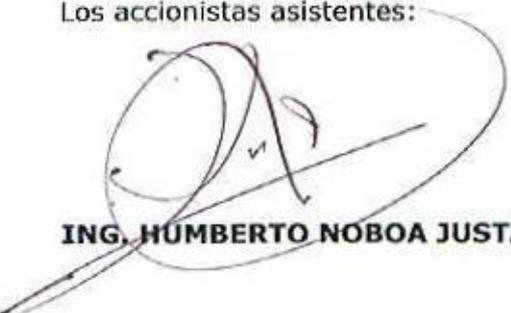


ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

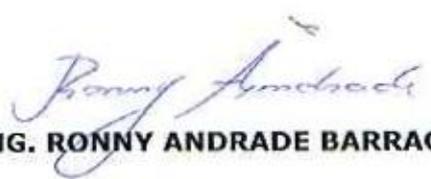


ING. RONNY ANDRADE BARRAGAN
SECRETARIO

Los accionistas asistentes:



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO



ING. RONNY ANDRADE BARRAGAN